FG-DUOC Nº 374/2017

Asunción, 24 de noviembre de 2017

ADENDA N° 1

Ref.: LCO Nº 05/2017
"ADQUISICION DE VEHICULOS UTILITARIOS PARA EL FONDO GANADERO"
Expediente Nº 337876
ID Nº 336171

Por la presente se comunica las siguientes modificaciones en el PBC que quedarán redactados de la siguiente forma:

I. SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

IAO 33.2	Se solicitará Muestras ***SI.*** Las mismas serán a los efectos de evaluar si los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas, contenidas en la Sección III-Suministros requeridos. **Las muestras deberán ser presentadas dentro de las 48 horas posteriores al acto de apertura**. A los efectos de su presentación la dirección de la Convocante es: Oficina Central del Fondo Ganadero, sito en Avda. Mcal. López Nº 1699 e/ Rca. Dominicana. Una vez evaluadas por el Departamento de Administración del Fondo Ganadero y emitida el Acta de verificación por el F.G., podrán ser retiradas por el/los oferente/s.

II. SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

OTROS REQUERIMIENTOS

4) Listado de talleres propios (1 como mínimo) y autorizados en Asunción, especializados en la marca de los vehículos ofertado, con una descripción de su departamento de servicios.

5) En caso de contar, listado de las sucursales de repuestos que posea el oferente en Asunción de la marca del vehículo ofertado.

FONDO GANADERO · GERENCIA GESTION INSTITUCIONAL · DEPARTAMENTO DE U.O.C.

Fernando Miranda
Jefe Interino del Dpto. UOC

III. SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 28.3	El período de validez de la Garantía **será: hasta 100.000 kilómetros o 3 años (El primero que ocurra).**

FONDO GANADERO · GERENCIA GESTION INSTITUCIONAL · DEPARTAMENTO

C.P. Fernando Miranda
Jefe Interino del Dpto. de UOC

FM/fm